Plantilla para la valoración del cumplimiento de la normativa para la experimentación con material bio-peligroso y con organismos genéticamente modificados:

1. Título del proyecto:
2. Investigador/es principal/es:
3. Tipo de muestras a utilizar en el proyecto:
	1. [ ]  Líneas celulares de origen humano/primates (agente biológico de riesgo tipo II)
	2. [ ]  Líneas celulares de origen no humano/primates (agente biológico de riesgo tipo I)
	3. [ ]  Organismos modificados genéticamente (OMGs). Se consideran OMGs los vectores y partículas virales modificadas (lentivirus, adenovirus, etc.)
		1. Agentes biológicos de riesgo tipo I [ ]
		2. Agentes biológicos de riesgo tipo II [ ]
		3. Agentes biológicos de riesgo tipo III [ ]
		4. Agentes biológicos de riesgo tipo IV [ ]
	4. [ ]  Virus
		1. Agentes biológicos de riesgo tipo I [ ]
		2. Agentes biológicos de riesgo tipo II [ ]
		3. Agentes biológicos de riesgo tipo III [ ]
		4. Agentes biológicos de riesgo tipo IV [ ]
	5. [ ]  Muestras biológicas humanas
		1. Agentes biológicos de riesgo tipo II [ ]
		2. Agentes biológicos de riesgo tipo III [ ]
		3. Agentes biológicos de riesgo tipo IV [ ]
	6. [ ]  Cultivo de muestras biológicas humanas /primates
		1. Agentes biológicos de riesgo tipo II [ ]
		2. Agentes biológicos de riesgo tipo III [ ]
		3. Agentes biológicos de riesgo tipo IV [ ]
4. Comentarios:

**NOTA: Todas las muestras biológicas humanas, lentivirus y adenovirus (OMGs) se consideran como mínimo agente biológico de riesgo tipo II. La expresión de cualquier toxina que afecte a los humanos es de tipo III o IV.**

**Enlace para consultar el tipo de agente biológico:** [**https://www.boe.es/buscar/pdf/1997/BOE-A-1997-11144-consolidado.pdf**](https://www.boe.es/buscar/pdf/1997/BOE-A-1997-11144-consolidado.pdf)

Enviar esta plantilla al Comité de Bioseguridad del IRBLleida: comitebioseguretat@irblleida.cat